

# Empresarios, actores en transición y un proyecto de nación: el Consejo Coordinador Empresarial en el Acuerdo Nacional para la Unidad, el Estado de Derecho, el Desarrollo, la Inversión y el Empleo

Magdalena Aguilar Rodríguez\*

La importancia del análisis sobre las relaciones entre gobierno y empresarios resalta de acuerdo a la influencia significativa por el cual se ha caracterizado su acción en el ámbito sociopolítico mexicano. Las acciones del Consejo Coordinador Empresarial en esta coyuntura de cambio de gobierno lo posicionan al centro del espectro político del país dada su participación en la elaboración y suscripción de un “pacto político” que presume surgir de la sociedad civil organizada y que precisa un conjunto de normas y acciones concretas para ser cumplidas por quienes gobiernan como por aquellos que aspiran a gobernar el país.

**E**n medio de una transición inconclusa e iniciada la coyuntura hacia el cambio de gobierno del 2006, en el escenario político nacional cobra importancia el desempeño de los actores, sus realineaciones y de igual manera los procesos en los que se conjugan viejas y nuevas formas de hacer política. El momento coyuntural en el que el tiempo político resulta sumamente veloz debido a la acelerada dinámica de participación, aumenta el impulso a la interacción estratégica de los actores y las fuerzas en el espacio político.

El análisis sobre las relaciones entre gobierno y empresarios, y del papel

de estos últimos como actores políticos<sup>1</sup> resalta en importancia de acuerdo a la de influencia significativa por la cual se ha caracterizado su acción en el ámbito sociopolítico mexicano. Actualmente es claro que la acción política del empresariado no funciona como simple respuesta coyuntural o esporádica a medidas gubernamentales que vallan en detrimento de sus intereses inmediatos o meramente económicos.

En el contexto nacional y por el hecho de encontrarse insertos en un proceso en el que se abren espacios y vías de acceso al poder, el empresaria-

do identifica la oportunidad para un reposicionamiento al incrementarse la intensidad del ciclo político hacia el 2006. Como una acción estratégica para la consecución de sus intereses, podríamos visualizar el inicio de una nueva forma de activación y legitimación política, apoyados en un discurso ideológico la mayor de las veces inconsistente y haciendo gala de su capacidad de liderazgo y convocatoria como un sector con una fuerte posición política y económica ante los demás.

## Una nueva forma de activación

La evolución en las formas de participación política del empresariado ha tomado diferentes formas a lo largo de

<sup>1</sup> Esta unidad de análisis puede ser entendida y acotada a partir de su interrelación con otros actores por distintos proyectos políticos, económicos y culturales.

\* Estudiante, Maestría en Estudios Políticos y Sociales, UNAM.

las últimas tres décadas, en este documento interesa el caso del Consejo Coordinador Empresarial – CCE dado que desde su fundación en 1975 como organismo cúpula de las organizaciones empresariales y supuesto representante de todo el empresariado nacional plantea como objetivo fundamental de sus acciones la búsqueda de “una posición determinante en la toma de decisiones de carácter público”.

Tradicionalmente, desde el CCE se desarrollan permanentemente acciones que han contribuido directa o indirectamente a la transformación o permanencia de las características del sistema político mexicano. De la misma forma, a partir de su participación política han sido definidos temas del debate político, siendo al mismo tiempo orientados en una determinada dirección hacia la opinión pública.

Cuando está por terminar el gobierno del cambio y en medio de un entorno político convulso, inicia un periodo preelectoral en medio de una profunda inestabilidad en el gabinete del presidente V. Fox por las renuncias de sus miembros<sup>2</sup>. En el CCE aumentan los elementos de desesperanza por la sensación generalizada de que el gobierno no hizo lo que tuvo que haber hecho<sup>3</sup>; lo anterior dado que, a pesar de los intentos por garantizar estrategias para el trabajo conjunto y de las coincidencias expresadas políticamente al inicio del sexenio desde el mismo CCE, así como el tono mesurado, conciliatorio y cooperacionista en sus negociaciones con el sector gubernamental, los resultados no fueron los esperados.

En este contexto, el actor empresarial busca posicionarse al centro del espectro político del país, en el caso del CCE, emite declaraciones que cuestionan al gobierno y pro-

<sup>2</sup> En menos de un mes se suman cuatro cambios a la trayectoria de permutas y renuncias del gabinete de excelencia de Fox: renuncia Javier Usabiaga renuncia para buscar la candidatura al gobierno de Guanajuato y se designa a Francisco Mayorga Castañeda como nuevo secretario de Agricultura; Fernando Elizondo, renunció a la Secretaría de Energía propiciando la llegada del cuarto secretario en el sexenio y de la misma forma que dejó sus anteriores cargos en la administración pública federal y estatal, lo deja sin completar las tareas para las que fue asignado para lanzarse en busca de una senaduría. En su lugar es designado Fernando Canales Clariond, quien estaba al frente de la Secretaría de Economía. Y finalmente el vacío en la Secretaría de Seguridad Pública por el accidente de Ramón Martín Huerta.

<sup>3</sup> El Presidente del CCE José Luis Barraza calificó de inoportuna y lamentable la salida del titular de Energía entre otras causas, porque la llegada del cuarto secretario en la Secretaría de energía propicia que la mayoría de las negociaciones que quedan pendientes empiezan nuevamente de cero. “es lamentable que haya tantos cambios. Si bien lo que debe prevalecer son las instituciones.” 05 Agosto 2005, *El Universal*, México, p. 6.

tagoniza dos eventos a partir de los cuales es posible cuestionarse sobre el interés específico de aumentar la presión hacia el gobierno. El primer evento puede interpretarse como la identificación declarada de resultados negativos o insuficientes en las condiciones para el desarrollo empresarial durante la administración de V. Fox y el segundo podría guardar la intención de reeditar el formato para la construcción de pactos políticos al convocar a nombre de la sociedad civil a la suscripción de un “Acuerdo Nacional” en el que se precisan un conjunto de normas y acciones concretas para ser cumplidas por quienes aspiran a gobernar el país durante el siguiente periodo.

Así, el 18 agosto el CEESP<sup>4</sup> brazo analítico del CCE dio a conocer los resultados de la encuesta “Gobernabilidad y Desarrollo empresarial 2005” que buscaba captar la percepción de los empresarios mexicanos sobre los obstáculos que entorpecen su desarrollo. Sus resultados declaraban el pago de sobornos a funcionarios y legisladores a nivel federal, estatal y municipal para favorecer su respaldo en proyectos o para que impulsen iniciativas de su interés<sup>5</sup>. De acuerdo a la encuesta, 20 por ciento de las firmas hacen “pagos” extraoficiales para influir en el contenido de nuevas leyes, políticas y regulaciones que les favorezcan.

El mensaje fue claro, la incidencia de prácticas de corrupción, la precariedad en la honestidad de las instituciones gubernamentales y la ausencia de transparencia en la prestación de servicios públicos significan un riesgo para el Estado de Derecho y el sistema democrático. De acuerdo al empresariado estos escándalos de corrupción en el Legislativo lo único que evidencian es la urgencia de una reforma de Estado que desligue a los legisladores de intereses particulares o de partidos. Una Reforma en la que desde tiempo atrás, el CCE considera “al sector privado como el principal asesor e instrumentador del gobierno... puesto que solo los empresarios conocen los retos que demanda el cambio y las mejores estrategias para enfrentarlos”<sup>6</sup>.

En este mismo orden de cosas, días después fue anunciada la intención de convocar a la firma de un pacto políti-

<sup>4</sup> Centro de Estudios Económicos del Sector Privado cuyo director actual es Claudio X. Gonzáles, ex presidente del CCE y asesor de comercio exterior y en las negociaciones del TLCAN durante el salinato.

<sup>5</sup> Según el documento, los pagos extraoficiales más frecuentes entre el sector público y las empresas son para ignorar violaciones a regulaciones laborales, de seguridad, agilizar la conexión de servicios públicos y obtener privilegios fiscales a escala federal.

<sup>6</sup> Véase *Participación política empresarial: El caso del CCE y la Coparmex en la coyuntura de cambio de gobierno del 2000*, Aguilar Rodríguez Magdalena, Tesis de Licenciatura, UNAM. p. 122, 2004.

co nacional con la idea de que aún hay tiempo para la creación de un acuerdo sobre los términos en los que se debiera basar un proyecto de país.

La convocatoria para el “Acuerdo Nacional para la Unidad, el Estado de Derecho, el Desarrollo, la Inversión y el Empleo<sup>7</sup>” fue presentada como una iniciativa ciudadana y empresarial con la intención de “enviar una señal clara de que la sociedad civil en México sí se sabe poner de acuerdo<sup>8</sup>” y de que asume su papel como corresponsable en el avance del país; Sin embargo, preocupa el hecho de que la invocación de un “acuerdo de la sociedad civil”, fuese equiparada y reducida a la simple asistencia al foro en el que fue firmado el documento; lo anterior debido a que el sustento del mismo, si acaso fue referido al resultado de algunos eventos en donde participaron empresarios y que en todo caso puede respaldar ciertos acuerdos del sector empresarial y que además tienen contenidos idénticos a los incluidos en documentos previos de las propuestas y demandas impulsadas desde el mismo CCE en años pasados.

Dicho “acuerdo” fue presentado como instrumento de vinculación y supuesto consenso entre un círculo reducido de diferentes actores tales como: grandes y reconocidos empresarios de México, organizaciones civiles, comunicadores y algunos representantes de los trabajadores, la academia e incluso el medio artístico y deportivo. Todos los anteriores sumándose a un “pacto” o acuerdo que en supuesta representación de la “sociedad civil organizada a nivel nacional” se pronunciaría ante el gobierno.

La exigencia pudo resumirse en el nombre del acuerdo y que a juicio de los convocantes es lo que necesita el país, esto es, la unidad en la búsqueda de los objetivos principales como el del Estado de Derecho que junto con el desarrollo dado a partir de la inversión privada derive en empleo.

Estos dos eventos remiten a un cuestionamiento sobre el carácter real de estos actos, esto es, de que solo sean intentos coyunturales de integración a la dinámica política en la lucha por el poder o bien sobre la posibilidad real de que el empresariado este buscando una nueva forma de activación para incidir con mayor efectividad y permanencia en el proceso de toma de decisiones de orden político.

<sup>7</sup> Celebrado el jueves 29 de septiembre en el Alcázar del Castillo de Chapultepec por lo que en los medios de comunicación fue nombrado como “el pacto de Chapultepec”.

<sup>8</sup> 28/09/05. Presidente del CCE. José Luis Barraza. Hoy por Hoy / 06:00 - 10:00 / 900 AM; 96.9 FM / Carmen Aristegui / Televisa Radio, Información-08:14.

En el caso de esta última posibilidad, todavía sería más importante analizar la intención real de llevar a cabo una Reforma de Estado sobre la que nadie duda de su urgente necesidad puesto que el futuro del país depende de la orientación que se le de, o bien de que la finalidad efectiva consista simplemente en un interés exclusivamente de rentabilidad económica.

La respuesta a estos cuestionamientos se encuentra muy probablemente en las identificación de las características e intencionalidad específica tanto de los actores como de los procedimientos que son impulsados desde sector empresarial en la búsqueda de estos objetivos, por ello resulta necesario hacer una revisión al menos de uno de éstos.

## Origen, contenido y precedentes del acuerdo

La convocatoria para el acuerdo fue lanzada a través de la voz de Carlos Slim Helú presidente del Grupo Carso, el hombre más rico de México y uno de los más ricos del mundo. En realidad nunca se dijo que el Ing. Slim fuera el convocante, solo que se buscó aprovechar su experiencia y poder de convocatoria por ser uno de los hombres de negocios más reconocidos a nivel mundial<sup>9</sup>. En este tenor se sumaron hombres de empresa como Emilio Azcárraga Jean, presidente de Televisa; Lorenzo Zambrano, presidente de Cemex; Ricardo Salinas, presidente de TV Azteca; Carlos Hank, presidente de Grupo Financiero Interacciones; Alfredo Harp, presidente de Banamex; Roberto González, presidente de Banorte; Lorenzo Servitje, presidente de Bimbo, entre otros; un acuerdo firmado entre un reducido conjunto que representa el 80% del PIB de acuerdo a las aproximaciones de diversos analistas.

Para la suscripción del acuerdo se buscó la asistencia como “testigos” de representantes del sector académico, como el rector de la UNAM, Juan R. de la Fuente; líderes sindicales como Joaquín Gamboa Pascoe, líder de la CTM;

<sup>9</sup> José L. Barraza, presidente del CCE, reconoció en la persona de Slim un actor fundamental en el acuerdo y en el cabildeo político. Alberto Núñez Esteva, presidente de la Coparmex, coincidió en que “por ser un empresario reconocido a nivel mundial, Carlos Slim siempre será escuchado”, «Es importante tener a este tipo de personas que respalden la tesis de toda la sociedad, que no es más que tener mejores condiciones para vivir, para hacer negocios y tener un crecimiento sostenido con empleos». León Halkin, presidente de la Concamín, expuso que “esta convocatoria busca demostrar que la sociedad es capaz de ponerse de acuerdo en un proyecto que esté por encima de cualquier tiempo e interés electoral”. 29 de septiembre 2005. *El Universal*, Finanzas, p. 2.

Victor Flores del Congreso del Trabajo y Francisco Hernández Juárez, líder de los telefonistas y que copreside la UNT; Carlos Abascal, titular de la SEGOB y expresidente de la Coparmex-Confederación patronal de la república mexicana, e incluso miembros de la iglesia, representantes de importantes medios de comunicación, un premio Nobel quien fue el único orador (Mario Molina, Química 1995), deportistas y algunos personajes del medio artístico.

Sin embargo, los escasos planteamientos del documento de doce cuartillas cuya elaboración fue coordinada por el CCE, son en realidad, una repetición de los lineamientos de un proyecto planteado en documentos, discursos y declaraciones en prensa expuestos a lo largo de años previos por los mismos organismos empresariales<sup>10</sup>. Por ello, la denominación como testigos para el grueso de los suscriptores del pacto refiere claramente el hecho de que los escasos planteamientos expuestos por un reducido grupo (uno más trescientos) no representan de ninguna manera a los intereses de los miles que quedan fuera.

El documento incluyó cinco temas principales que refieren los objetivos base del acuerdo; estos son el estado de derecho y seguridad pública, desarrollo, formación de capital humano, desarrollo de capital físico y reforma de la administración pública (Véase Cuadro 1).

<b>Cuadro 1 Objetivos del acuerdo</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Crecimiento económico y empleo,</li> <li>2 Estado de Derecho y seguridad pública,</li> <li>3 Fomento y desarrollo de capital humano y social,</li> <li>4 Desarrollo de capital físico –infraestructura– en el país, y</li> <li>5 La reforma de la administración pública.</li> </ol>

<sup>10</sup> Por ejemplo a) “La transición mexicana y nuestra propuesta para un desarrollo sostenible en el largo plazo”. 1999. Ing. Eduardo R. Bours Castelo, Presidente del CCE. [www.cce.org.mx](http://www.cce.org.mx); b) “La reforma del estado: Una visión empresarial”. (Artículo publicado en la revista «El mercado de valores» de NAFINZA). 1999. Ing. Eduardo R. Bours Castelo, Presidente del CCE. [www.cce.org.mx](http://www.cce.org.mx); c) el “Decálogo del sector empresarial” de Claudio X Gonzales. Presidente del CCE; d) Propuestas del Sector Privado México 2000–2010. 27/09/99. <[www.coparmex.org.mx](http://www.coparmex.org.mx)>. Estas últimas fueron resultado de los foros de consulta regionales “Más y mejores empresas para México” y del análisis de los institutos de investigación del sector privado. Estos documentos fueron todos orientados a formar parte del proceso de redefinición del aparato de gobierno en el momento de transición política, ya que “las propuestas son lineamientos para influir en el proceso de transición y en las decisiones del nuevo gobierno [no solo del ejecutivo] y en la visión de los demás actores a todos los niveles y ámbitos, presidentes municipales, legisladores, líderes de opinión, institutos de educación superior, etc. ....buscando incidir en el rumbo, velocidad y profundidad de la transición”. Alberto Fernández Garza. Presidente de Coparmex. 16/12/99. <[www.coparmex.org](http://www.coparmex.org)>.

Como parte de la estrategia del empresariado al momento de plantear el pacto, pueden distinguirse cinco características del mismo que intentan posicionarlo y darle legitimidad frente a la sociedad, el gobierno y toda la clase política nacional:

La primera consiste en la idea de que el acuerdo proviene directamente del consenso de la sociedad civil, por ello dejaron fuera de la convocatoria a los funcionarios gubernamentales, dirigentes partidistas y precandidatos. “Este es un acuerdo de la sociedad civil”, explicó José Luis Barraza<sup>11</sup> la única excepción fue el Secretario de Gobernación y expresidente de Coparmex- Carlos Abascal quien asistió solo como invitado de honor y que conoce y concuerda muy bien con el ideario empresarial.

La segunda, otorga al acuerdo la característica de la pluralidad e inclusividad dado que “refleja la diversidad nacional” y “no pretende excluir a nadie”; en efecto, los planteamientos son de carácter tan general que sería difícil encontrar alguna opinión de rechazo, a reserva de los contenidos específicos que ni siquiera aparecen en el documento.

Un tercer componente radica en la promesa de que al cumplir con las “propuestas” se alcanzara el crecimiento social sostenido mismo que se transforme en bienestar social<sup>12</sup>.

El cuarto exige que lo acordado se transforme en políticas de Estado por lo que se deberá tomar como guía para una especie de “gran acuerdo nacional” que sentara las bases para un gobierno eficiente en la última parte de la administración de V. Fox, pero sobre todo para garantizar ciertos compromisos en el próximo gobierno<sup>13</sup>. De acuerdo con esto,

<sup>11</sup> “Finalmente desde la sociedad civil nos estamos poniendo de acuerdo, estamos construyendo consensos para marcar el rumbo que queremos que siga nuestro país. Hemos trabajado alrededor de diez meses en este acuerdo, primeramente entre los sectores productivos, entre los trabajadores y empresarios, y posteriormente sumando a otros sectores de la sociedad civil, como es el de los medios de comunicación, sector académico e intelectuales, entre otros”. José Luis Barraza. Presidente del CCE. 29/09/05. Formato 21 / 06:00 - 23:30 / 790 AM / Varios Conductores / ORC, Entrevista-08:54.

<sup>12</sup> “El cumplimiento del Acuerdo Nacional se traducirá en un crecimiento de 7% y la creación de un millón de empleos al año, por lo que funcionarios y partidos deben trabajar en ello en lo que resta de la administración y preparar el camino para el próximo sexenio”, “México está entrando al periodo electoral más álgido de cada seis años por la renovación de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, por lo que no es momento de discusiones que a nada llevan sino de exigir como sociedad una discusión de como se dirigirá el país a partir del próximo sexenio. Claudio X. González. 29/09/2005. Excélsior, Financiera, p. 1.

<sup>13</sup> “un gran acuerdo político nacional, en donde participan las fuerzas políticas, los partidos, el sector público y donde existan compromisos ante los objetivos para la nación”. 20/09/05. Presidente del CCE. José Luis Barraza. Once Noticias / 06:00 - 08:00 / Canal 11 / Gabriela Calzada / IPN., Entrevista-07:28.

se exigió que los contenidos temáticos constituyeran la base de las plataformas políticas de los partidos que competirán en las elecciones presidenciales<sup>14</sup>. Asimismo, se pretende presionar a todos los candidatos a las elecciones de 2006 ya que el mismo presidente del CCE advirtió que aquellos candidatos que no estuviesen de acuerdo con los objetivos del documento o que no se comprometieran a su cumplimiento, no serían apoyados por los empresarios y se les castigará con el voto<sup>15</sup>.

Finalmente, un *quinto* componente que resulta crucial en los objetivos del acto. Este es, la conformación de una *comisión de seguimiento*<sup>16</sup> que “se encargara de señalar acciones concretas mediante el cabildeo en el Congreso de la Unión y los diferentes sectores a fin de fomentar las reformas que requiere el país”<sup>17</sup>.

La innovación en términos de participación política consistió, en que tradicionalmente el resultado de sus foros había sido traducido en demandas al gobierno y/o a los responsables del área en cuestión; en este caso, encontramos una similitud en el contenido del supuesto acuerdo que comprende idénticas demandas a las de sus precedentes y tres diferencias importantes, las dos primeras en términos de la posición y legitimidad al declararse como fieles representantes de una sociedad civil organizada a nivel nacional y en aras del cumplimiento de sus exigencias; y una tercera por que la figura o “voz del empresariado” no se alinea solo al organismo cúpula, sino que recurrió a aquellos grandes empresarios que se han distinguido por su capacidad de interlocución privada y directa con el ejecutivo y cualquier otra instancia de gobierno.

Como un precedente importante que ejemplifica lo expuesto arriba, puede tomarse el caso de uno de los documentos previos; El “decálogo empresarial” fue expuesto

e impulsado durante la pasada coyuntura del cambio de gobierno del 2000 y guardaba la misma intención de influir directamente y con fuerza en la definición de las características del nuevo régimen. El orden de hechos fue mas o menos el que a continuación se describe.

En medio de un conflicto interno de representatividad en el CCE<sup>18</sup> y un mes antes de las elecciones federales del 2000 tomo posesión como presidente del CCE para el periodo 2000/2000I Claudio X Gonzáles quien se había destacado por su “mano dura” al disciplinar los conflictos internos de los organismos integrantes del CCE y por alinearlos en torno a un mismo objetivos además de ser un excelente interlocutor ante el gobierno respecto a los intereses del gremio y por haber participado directamente en el diseño de la política de comercio exterior durante el mandato de Carlos Salinas.

En su discurso de toma de posesión, Claudio X Gonzáles refiere las condiciones de transito político del país así como la relación del empresariado con el gobierno en términos de reconocimiento al papel del presidente E. Zedillo en su labor económica y política que derivó en un escenario de transito sexenal sin crisis y en términos de competitividad electoral.

El líder del empresariado insiste en dos cosas, la primera es que, el cambio que se vivía era producto de la agenda construida por los organismos empresariales y segundo en que “los organismos empresariales deben revalidar su *papel de constructores y coautores* de la gran tarea que como nación tenemos por delante. Esta labor deberá ser, *influyente e incluyente*”<sup>19</sup>.

La tarea mencionada consistía en “realizar las nuevas reformas que puedan contribuir a que la estrategia que

<sup>14</sup> Anunció que luego de la firma del documento, éste será presentado al sector público y a las diferentes fuerzas políticas para que lo adopten. 23/09/05. Presidente CCE José Luis Barraza. Milenio Diario, Negocios, p. 26.

<sup>15</sup> Entrevista José Luis Barraza. 29/09/05. Eduardo Ruiz Healy y sus 40 com. / 06:00 - 10:00 / 1500 AM / Radio Fórmula, Eduardo Ruiz Healy-08:15.

<sup>16</sup> Inicialmente, la comisión especial se integró por José Luis Barraza, presidente del CCE; Víctor Flores, presidente del CT; Joaquín Gamboa Pascoe, secretario general de la CTM; la Cámara de la Radio y la Televisión, la UNT, la escritora Ángeles Mastreta, Mario Molina, premio Nobel de Química; Heladio Ramírez López, presidente de la CNC; el ex canciller Fernando Solana Morales y los empresarios Lorenzo Zambrano y Carlos Slim. 29/09/05. Reporte 98.5 / 19:00 - 21:00 / 98.5 FM / Martín Espinoza / Imagen Telecomunicaciones, Información-19:55.

<sup>17</sup> José Luis Barraza. Presidente del CCE. ABC Noticias / 14:00 a 15:00 / 760 AM / Miguel Bárcenas / OEM, Entrevista-06:20.

<sup>18</sup> En el periodo anterior 99-2000 resultó ganador Jorge Marín Santillán reconocido como representante de los intereses de la micro, pequeña y mediana empresa, a diferencia de Claudio X. Gonzáles quien perdió la elección –apoyado por el Consejo Mexicano de Hombre de Negocios CMHN, la AMIS y la ABM e identificado como representante de los grandes inversionistas- y solo se movió con personas claves del CMHN. Durante la gestión de Marín Santillán, el CMHN manifestó su inconformidad reduciendo sus apoyos al CCE de 200 mil pesos a 20 mil y dejó al CCE sin recursos para subsistir obligando a cancelar la tradicional reelección. Para el siguiente periodo se impulso nuevamente la postura de la élite empresarial ya que de acuerdo a los momentos político electorales era conveniente sostener una sólida posición negociadora frente al gobierno. C. X. Gonzáles asumió el liderazgo sin el consenso pleno y el rechazo de la Concanaco que terminó separándose del CCE argumentando la pérdida de los objetivos que los unen y que mantienen a la cúpula que los enlaza con el gobierno.

<sup>19</sup> Palabras del Ing. Claudio X. González en la toma de posesión como presidente del Consejo Coordinador Empresarial. 12 de junio del 2000 México DF. <www.cce.org.mx>.

apoyamos —la de una *economía de mercado abierta y competitiva*, en un país en el que impere el estado de derecho, bajo un régimen democrático—, se traduzca en mejoras para todos” y reconoce los avances en el cumplimiento de dicha estrategia “no se trata de cambiar de rumbo, sino de afinar y acelerar el que tenemos hoy, enriquecerlo para asegurar el cumplimiento de las demandas de la población”<sup>20</sup>.

Desde ese momento y en toda oportunidad, por ejemplo, durante las pláticas con precandidatos; después de julio, durante las negociaciones con los equipos de transición; en la primera reunión con el presidente electo y en todos los foros, fue presentado el “decálogo” como se le llamó, a la lista de las demandas mínimas que el sector *empresarial* exigía. Sus contenidos eran los siguientes (Véase Cuadro 2).

<b>Cuadro 2 Decálogo</b>	
1	Marco Jurídico Cierto y Funcional
2	Estabilidad Macroeconómica
3	Reforma del Marco Fiscal
4	Desregulación de las Actividades Económicas
5	Relaciones Laborales más Flexibles
6	Inversión en Capital Humano con Intervención del Sector Privado
7	Invertir en Capital Físico, con Intervención del Sector Privado
8	Reforma Energética con Intervención del Sector Privado
9	Abaratar el Costo de Capital y hacerlo accesible a las Empresas
10	Construcción y Consolidación del Régimen Democrático porque junto con el Estado de Derecho son elementos sustanciales a un Sistema de Economía de Mercado con Responsabilidad Social

El ejemplo esclarece la similitud de los contenidos y la diferencia entre la estrategia de presión a partir de su discusión entre elites acotadas y esta nueva intención de transferir la legitimidad de demandas universales como las de mayor seguridad pública, cumplimiento de la ley, empleo, calidad en la educación y la salud, mayor infraestructura, etc., etc., a una reducida élite que a partir de esta estrategia presume tener el consenso de la sociedad civil y ser inclusiva y plural, siendo que esto sucede exclusivamente en discurso.

<sup>20</sup> *Ibid.*

De esta forma, tenemos que durante el evento en el que se celebró el pacto, parecen haberse conjugado por una parte, la presencia del CCE desplegando una acción gremial (corporativa) misma que ha gozado tradicionalmente del reconocimiento del gobierno como interlocutores directos y representantes de sus bases<sup>21</sup>; y por la otra, un proceso de reforzamiento en la estrategia de presión, mediante los grandes y restringidos grupos de poder económico y/o de empresarios independientes. Estos últimos se han destacado por haber generado la capacidad de construir acuerdos directos con la clase política de manera aislada y a partir de la importancia e influencia de su capital, aun cuando su capacidad para legitimarse había permanecido un tanto restringida.

### ¿Mandato de la Sociedad Civil organizada?

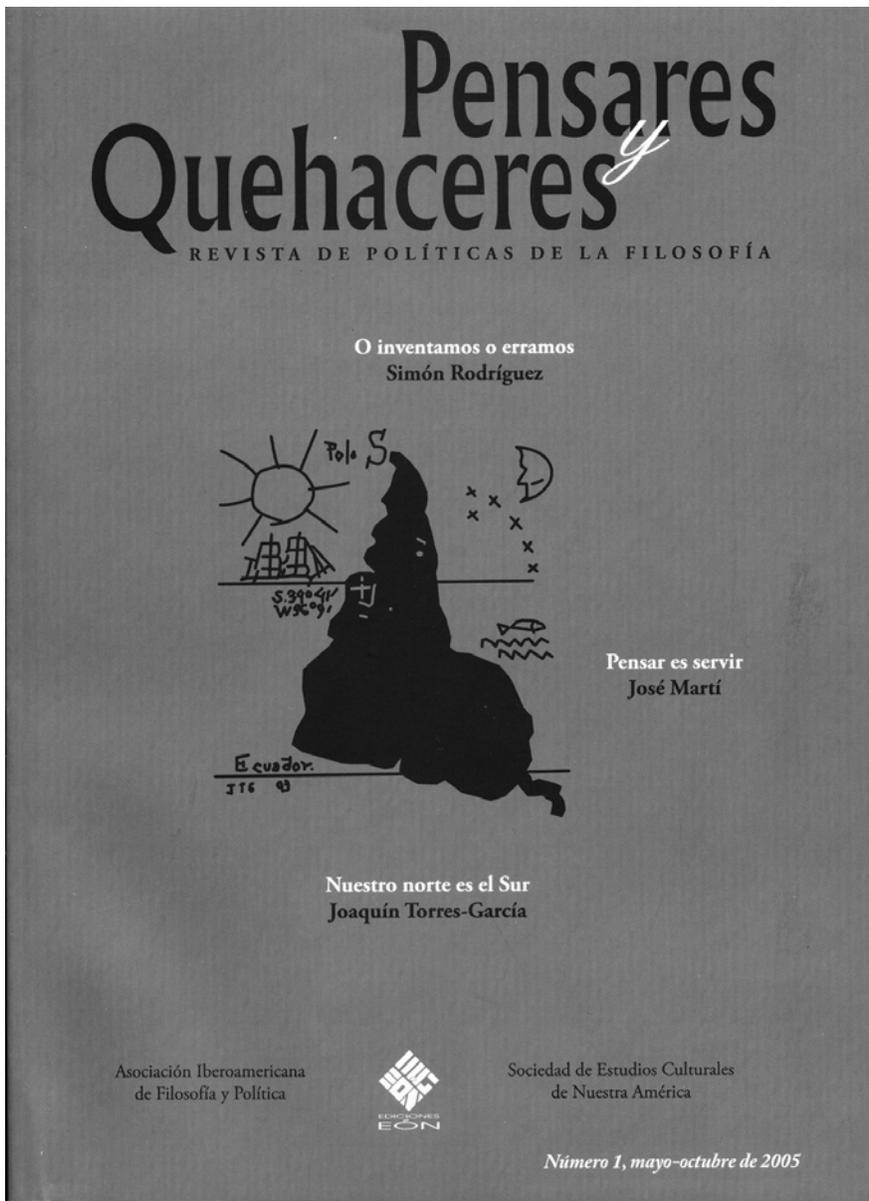
Si bien, ante la parálisis gubernamental y una clase política frustrante que no ha estado a la altura, la construcción de acuerdos desde la sociedad civil con una nueva propuesta sería una excelente noticia; la mala es que, acuerdos como éste, no son en realidad ni producto de la sociedad civil organizada, mucho menos a nivel nacional, ni la propuesta tiene nada de novedosa.

La cercanía de la sucesión presidencial envuelve al país en una dinámica de amplios movimientos por lo que la lectura de un ejercicio que no expone en sus “propuestas” nada más que elementos con un grado de generalidad que indefinidamente derivan en el consenso (unidad, seguridad, desarrollo, empleo, salud, educación, obra pública, cuidado al medio ambiente, etc., etc., etc.) nos obliga a observar con mayor detenimiento.

Resulta absurdo plantear el surgimiento de la sociedad civil que aparece para tomar su responsabilidad en la transición democrática cuando, dicha sociedad civil fue sumada al acuerdo por el simple hecho de haber recibido una invitación por correo y llegar a firmar un documento de ese tipo.

Lo interesante resulta del seguimiento minucioso de los procesos con los que se determina quienes y como se ponen de acuerdo, y de las determinaciones específicas a las que se llega. Esto es, de la forma en como se responde

<sup>21</sup> Dado su desempeño político al impulsar un proyecto de nación y de reformas más acabado así como por crear lazos con los dos principales partidos políticos, además de congregarse a los grupos económicos más poderosos.



que despliega un discurso a partir del cual los objetivos y el proyecto de nación de una parte del empresariado pretenden convertirse –solo en discurso– en los objetivos del total de la sociedad mexicana, permite plantear la posibilidad de una identificación de actores como Carlos Slim, como un eje articulador de una importante fuerza política cuyo proyecto, desempeño y resultados pueden hablarnos de diferencias o similitudes con la clase política.

Así, un acuerdo de esta índole, básicamente se consolida para generar en el empresariado mayor legitimidad como actor político, poder de presión y un mejor margen para sus negociaciones tanto con el ejecutivo como con el legislativo; la grave simplificación de sus demandas debe esclarecerse en el sentido de buscar la intención de contribuir al cambio democrático o bien para develar un discurso instrumental y de contenido limitado.

El empresariado apuesta por una institucionalidad política y económica de orden del libre mercado y aun cuando la política del estado ha concordado con ella durante ya casi 11 años, los resultados no han derivado en ninguno de los objetivos prometidos y por el contrario han profundizado la polarización social. El problema radica en que, si bien este

a la pregunta de cual es el proyecto de nación necesario?, quienes opinan?, y cuál es el mejor camino para llegar ello? Y mejor aún, de quienes son las voces que son escuchadas para responder a esas preguntas.

En este sentido conviene saber que lo no dicho puede ser aún mas importante, esto es, que la búsqueda de fuerza y legitimidad frente a la sociedad, el gobierno y la clase política tiene una intención que definitivamente va más allá del simple reclamo por su desempeño a la clase política.

El hecho de que el empresariado se realineara en torno a la figura de un líder con gran poder de convocatoria y

proyecto de nación ha sido aceptado ante el impulso de hombres poderosos como los grandes empresarios, frente a el no ha surgido ningún otro proyecto con los recursos, la consistencia, solidez y perseverancia que ha caracterizado a éste.

Para una mejor comprensión de los procesos y disputas por los espacios de poder en el Estado es necesario el análisis de actores como el empresariado para especificar el nivel y formas de incidencia de sus acciones y demandas en el orden institucional ya que es aquí en donde adquieren significado.